

**GARRAY**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de fecha 6 de octubre de 2025, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Garray (Soria), por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la contratación como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna de 1 plaza de Oficial 2ª.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 6 de octubre de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 114 de fecha 8 de octubre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice:

“Tercera. Forma y plazo de presentación de solicitudes.

La solicitud (Anexo I) solicitando tomar parte en este proceso selectivo, para la plaza que se opte se dirigirán a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Garray se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Debe decir:

“Tercera. Forma y plazo de presentación de solicitudes.

La solicitud (Anexo I) solicitando tomar parte en este proceso selectivo, para la plaza que se opte se dirigirán a la Alcaldesa del Ayuntamiento de Garray se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Garray, 4 de noviembre de 2025. – La Alcaldesa, Mª José Jiménez Las Heras

2399